

**El Sindicato Unificado de Policía planta al Director General de la Policía, por iniciar un acto oficial de reconocimiento a los policías caídos en acto de servicio con una misa.**

**22 de octubre de 2015**

El Sindicato Unificado de Policía, mayoritario en el CNP, que integra a todas las escalas y categorías de este colectivo, ha abandonado en la mañana de hoy el acto oficial de homenaje a los policías nacionales fallecidos en acto de servicio, promovido por el director general de la Policía, al iniciarse el evento con una misa dirigida por el capellán castrense.

El acto, previsto para las 11.30 horas contemplaba, según el servicio de protocolo de la Policía Nacional, una misa "voluntaria" al finalizar la inauguración de una placa con todos los nombres de los compañeros fallecidos en acto de servicio, motivo principal del evento para el que los sindicatos fueron invitados, y que, como no puede ser de otra forma, desde el SUP se apoya.



Ante esta invitación para un acto cuyo fin principal era inmortalizar los nombres de los compañeros como merecido reconocimiento a su entrega, algo hasta ahora sin precedente en nuestro colectivo, el SUP decidió estar presente por la importancia y el valor que este hecho requiere, a pesar de que la previsión era celebrar un oficio religioso voluntario, tras el acto central de homenaje, respetando en todo momento el carácter laico de la Policía Nacional donde trabajan personas de los más variados credos; algo que no se ha respetado.

Partiendo de la base de la consideración y reconocimiento que merecen todos los policías fallecidos en acto de servicio, sin pretender que este tipo de acontecimientos sirvan a intereses sindicales, el SUP no se presta a formar parte de conductas populistas en plena campaña electoral, y no puede permitir que la actual dirección de la Policía Nacional, imponga su criterio religioso a todo un colectivo, en clara muestra de lo que ha venido siendo su talante democrático en esta legislatura, con una clara falta de deferencia hacia quienes no lo comparten.

Nos hemos quejado en numerosas ocasiones de la **retrógrada y peligrosa vertiente militarista y de adoctrinamiento religioso que se viene imponiendo en todos los actos oficiales del CNP**. Hoy, en otro **ataque e incumplimiento claro y evidente al artículo 16.3 de nuestra constitución, donde queda claro que "ninguna confesión tendrá carácter estatal"**, hemos decidido abandonar la misa inicial, con el capellán castrense dirigiendo el acto; no por falta de respeto hacia la religión católica, que muchos de nosotros cultivamos de manera privada, sino por la ausencia de libertad para hacerlo del resto de los presentes en el evento, cuya práctica totalidad se encontraban uniformados, en horario de servicio y sin opción a valorar su asistencia.

